

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EFECTUADA EL 30 DE ENERO DE 2017

En la Ciudad de México, en atención a lo ordenado por los artículos 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIIP), se levanta la presente acta, con el propósito de registrar los temas analizados por el Comité de Transparencia del Servicio de Administración Tributaria (CTSAT), en sesión ordinaria de la fecha, conforme a lo siguiente:

I. Acciones y Resultados:

1. Solicitudes de información octubre a diciembre 2016
2. Recursos de Revisión enero a diciembre 2016
3. Programa de Capacitación octubre a diciembre 2016

II. Asuntos generales

1. Revisión y en su caso, aprobación del "Procedimiento de Operación del Comité de Transparencia del Servicio de Administración Tributaria, en materia de transparencia y acceso a la información".

III. Cierre de la Sesión



Desarrollo de la Sesión

I. Acciones y Resultados:

En seguimiento a los Programas del 2016, se comentaron las acciones y resultados del cuarto trimestre, destacando lo siguiente:

1. Solicitudes de información octubre a diciembre 2016

La Unidad de Transparencia (UT) presentó información estadística de las solicitudes de información recibidas y atendidas por las diversas Unidades Administrativas del Servicio de Administración Tributaria, en el periodo de octubre a diciembre de 2016, así como de los porcentajes mensuales de solicitudes ingresadas, considerando como fecha de corte, el 16 de diciembre de 2016, en virtud de la suspensión de plazos del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Se destacó que durante el último trimestre de 2016, se recibieron 469 solicitudes de información, que se clasifican por tipo de respuesta en: públicas, reservadas, confidenciales, no competencias, inexistencias, pendientes y otros.; también se hizo énfasis en que el 47% de las solicitudes tuvieron una respuesta con entrega de la información, tal como se muestra en la presentación que se adjunta a la presente acta como **Anexo 1** y que forma parte integrante de la misma.

Asimismo, se señaló que en el periodo que se reporta, el número de solicitudes de información que fueron atendidas dentro del plazo de 20 días siguientes a su recepción fue de 176, destacando que 90 fueron atendidas dentro de los 10 primeros días de dicho plazo.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Así también, se destacó que en el trimestre de octubre a diciembre de 2016, se mantuvieron constantes los tipos de solicitudes, siendo la relativa a plantilla de personal, la información más solicitada, seguida por temas de Aduanas, mayor información, padrón del Registro Federal de Contribuyentes y recaudación.

Adicionalmente y derivado del análisis de los resultados alcanzados en el mismo periodo, se expuso que en 16 casos se otorgó prórroga a las Unidades Administrativas encargadas de su atención, a efecto de emitir la respuesta correspondiente, lo que significó una reducción de casi el 61% con respecto al trimestre previo.

Por otra parte, se presentó un comparativo emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) sobre el número de solicitudes de información recibidas en cada dependencia y entidad gubernamental al 31 de diciembre de 2016 y se indicó que el SAT se encuentra en el décimo quinto lugar general.

2. Recursos de Revisión octubre a diciembre 2016

La UT presentó información estadística referente al número de recursos de revisión recibidos por año, en el periodo de 2010 a diciembre de 2016.

Se destacó que en comparación con el número de solicitudes de información recibidas en el 2016, el número de recursos de revisión notificados resulta proporcionalmente menor, pues de 2,165 solicitudes recibidas, se registraron 143 recursos, lo que significa un porcentaje de 6.60%.

d.
A
x
Sh
e

De igual forma, se presentó un comparativo sobre resoluciones emitidas por el INAI a dichos recursos en el periodo de 2010 a 2016, considerando el tipo de resolución, así como información de los recursos resueltos y pendientes del cuarto trimestre de 2016, tal como se muestra en la presentación que se adjunta a esta acta como **Anexo 1** y que forma parte integrante de la misma.

Así también, se destacó que la variación en el sentido de las resoluciones continúan siendo los criterios del nuevo Pleno del INAI, en la interpretación de las normas en materia de transparencia y datos personales.

3. Programa de capacitación octubre a diciembre 2016

Se informó que el 26 de octubre de 2016, se llevó a cabo el curso de la “Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública”, en las instalaciones del SAT, con la participación de 270 servidores públicos de distintas unidades administrativas del SAT, implementado por la Universidad Autónoma Metropolitana.

II. Asuntos generales

Se sometió a aprobación de los integrantes del Comité de Transparencia del SAT, el documento denominado “Procedimiento de Operación del Comité de Transparencia del Servicio de Administración Tributaria, en materia de transparencia y acceso a la información”, por lo que, a fin de que el Servicio de Administración Tributaria de cumplimiento a las obligaciones constitucionales y legales de transparencia, acceso a la información pública y apertura gubernamental, y como parte de las políticas para facilitar la obtención de la información y el ejercicio del derecho de acceso a la información, con fundamento en el artículo 65, fracciones I

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

y IV, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobó dicho documento, para lograr el cumplimiento de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y normativas en materia de Transparencia y Acceso a la Información.

III. Cierre de la Sesión

No habiendo otro asunto que tratar, se declaró concluida la Sesión.

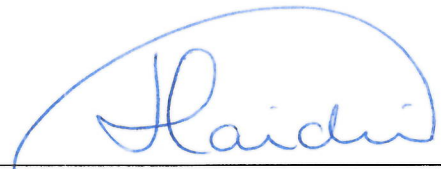
Integrantes del Comité de Transparencia



Lic. Oscar Manuel Montoya Landeros
Coordinador Nacional de las Administraciones
Desconcentradas de Servicios al Contribuyente
y Suplente del Titular de la Unidad de
Transparencia del SAT y del Presidente del
CTSAT



Lic. Ruth Consuelo Navarro Omaña
Titular del Área de Auditoría para Desarrollo
y Mejora de la Gestión Pública y Suplente de
la Titular del Órgano Interno de Control



Lic. Haideé Guzmán Romero
Subadministradora de Bienes Muebles, Archivos
e Informes y Suplente del Coordinador de
Archivos del SAT



Lic. Alejandro E. Barajas Aguilera
Administrador Central de Operación de
Jurídica y Suplente del Secretario Técnico
del CTSAT